



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 13 minutos del día 15 de marzo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
José Luis Domínguez Salguero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Carlos Martínez Carrillo	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Carlos Coronado Ortiz	Representante del Partido del Trabajo
Eduardo Beltrán Barrera	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Miguel Muñoz Munguía	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la 1ª sesión extraordinaria 2006.
3. Seguimiento de Acuerdos de la 1ª sesión extraordinaria de la COREPRE 2006.
4. Informe sobre el evento para la firma de los contratos con las empresas Consulta Mitofsky S.A. de C.V. y Parametría S.A. de C.V.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo para llevar a cabo los trabajos en materia de Conteos Rápidos y de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.
6. Análisis y definición del tipo de elecciones que serán materia de los conteos rápidos.
7. Presentación del diseño del primer simulacro parcial del Sistema de Información sobre el desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales 2006, en el que se probará el esquema de comunicación de oficinas distritales a oficinas centrales.
8. Asuntos generales.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó el orden del día.

Acuerdo 07/2ªOrd./06.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la minuta de la sesión anterior, misma que contiene los ajustes derivados de las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó la minuta respectiva.

Acuerdo 08/2ªOrd./06.- Se aprobó por unanimidad la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2006.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COREPRE 2006.

El Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el documento; al no existir observaciones se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

4.- INFORME SOBRE EL EVENTO PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS CONSULTA MITOFISKY SA DE CV Y PARAMETRÍA SA DE CV.

El Presidente informó a los integrantes de la Comisión que el lunes 20 de marzo se llevará a cabo un evento institucional y, en este sentido, hizo extensiva la invitación a todos los integrantes. El objetivo señaló, es dar a conocer a los Partidos Políticos, a los funcionarios del Instituto, a los ciudadanos del Distrito Federal y a los medios de comunicación la firma de los contratos con las empresas Consulta Mitofsky S.A. de C.V. y Parametría S.A. de C.V. que asesorarán a la Comisión en materia de conteos rápidos. Se busca con ello, abonar en la transparencia de las actividades institucionales en materia de resultados preliminares que serán publicados el día de la jornada electoral.

Al respecto, se dio por recibido el Informe correspondiente.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN MATERIA DE CONTEOS RÁPIDOS Y DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006.

Al respecto, el Presidente de la Comisión señaló que, al Proyecto de Programa de Trabajo entregado en la pasada sesión, a efecto de que se analizara y, en su caso, se realizaran las observaciones conducentes, se le han incorporado algunos ajustes en atención a las consideraciones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas y Ángel Rafael Díaz Ortiz; asimismo precisó que el programa de trabajo, es susceptible de tener algunas modificaciones.

Al no haber más comentarios, el programa de trabajo fue sometido a votación.

Acuerdo 09/2ªOrd./06.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo para llevar a cabo los trabajos en materia de conteos rápidos y de resultados electorales parciales PREP 2006.

6.- ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DEL TIPO DE ELECCIONES QUE SERÁN MATERIA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS.

El Presidente de la Comisión describió puntualmente el procedimiento de lo que será, por un lado, el Programa de Resultados Electorales Parciales PREP, una vez que los paquetes electorales llegan a los Consejos Distritales y la forma como se irá avanzando en el cómputo distrital y, consecuentemente en la captura de los datos para dicho programa; asimismo detalló que los conteos rápidos por su parte, habrán de dar cobertura a ese espacio de tiempo en el que los datos arrojados por el PREP empiezan a fluir por el ritmo al que se desarrollan los cómputos distritales.

El representante del PRI señaló que el Secretario Ejecutivo debe hacer un esfuerzo para que los conteos rápidos se lleven a cabo en todas las elecciones, toda vez que es información importante para los Partidos Políticos y los ciudadanos. Señaló que el Instituto no debe tener una actuación limitada.

En este sentido el representante del Partido Verde Ecologista de México manifestó que a fin de dar mayor certeza a los resultados de las elecciones, su partido coincide con la propuesta del representante del PRI.

El Presidente de la Comisión Fernando Díaz Naranjo aclaró que ambos programas darán certeza a los resultados. Indicó que particularmente el Programa de Resultados Electorales Parciales dará certeza a los resultados de las 57 elecciones, toda vez que, estará difundiendo los resultados de los cómputos de todas las elecciones. En tanto que los conteos rápidos darán tranquilidad a los Partidos Políticos y a los ciudadanos, sobre la estimación del resultado de determinado tipo de elección que, con base en el presupuesto asignado puede realizarse.

No obstante, y en consideración de lo anterior el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo que una vez que se cuente con la asesoría de las empresas se realice una investigación sobre el costo estimado que tendría el ejercicio de conteos rápidos en las 57 elecciones, tomando en consideración los recursos presupuestados para este ejercicio.

Los integrantes de la Comisión coincidieron con la propuesta.

Acuerdo 10/2ªOrd./06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo llevar a cabo un análisis, una vez que ya se cuente con los servicios de asesoría por parte de las empresas Mitofsky S.A. de C.V. y Parametría S.A. de C.V., sobre el costo estimado que tendría el ejercicio de conteos rápidos en las 57 elecciones,

tomando en consideración que los recursos presupuestados para este ejercicio ascienden a un monto de \$6,900,000.00 pesos.

7.- PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DEL PRIMER SIMULACRO PARCIAL DEL SICODID Y DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES, EN EL QUE SE PROBARÁ EL ESQUEMA DE COMUNICACIÓN DE OFICINAS DISTRITALES A OFICINAS CENTRALES.

Para el desahogo de este tema el Consejero Fernando Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión realizó la consulta para que con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, intervinieran el Dr. Rodolfo Torres Titular de la Unidad de Informática y el Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, UCAOD.

Por su parte, el Dr. Torres entregó el proyecto de guión para el primer simulacro parcial del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP, mismo que señaló, fue elaborado en coordinación con la UCAOD.

Indicó que el objetivo de este primer simulacro es lograr que la información capturada por los órganos desconcentrados llegue sin problemas al servidor central, así como detectar aspectos y problemas no considerados; mencionó que se tiene previsto seleccionar aleatoriamente a dos distritos para verificar que la información que se esté recibiendo, sea exactamente la que fue capturada.

El representante del PRI pidió al Dr. Torres explicar la diferencia entre lo que es un simulacro y lo que es la operación del programa para que, en su caso, el simulacro se acerque a la realidad.

El DR. Torres aclaró que el PREP no ha sido exitoso debido a que, por ejemplo en el año 2003, se llevaron a cabo dos simulacros y posteriormente se realizaron cambios, lo que propició fallas. Mencionó que se realizarán los simulacros, bajo un contexto controlado.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano planteó algunas dudas, señaló que le preocupa el SICODID, especialmente el aspecto que tiene que ver con el mecanismo sobre el que se realizará el cómputo en los Consejos Distritales.

Asimismo, preguntó cuándo se llevará a cabo el simulacro si el 23 o el 27 de marzo como se indica en el programa y si estaríamos en sesión durante el simulacro.

Señaló que habrá que apegarnos más a las preocupaciones del representante del PRI y señalar cuáles serán las actividades del área central durante el simulacro.

El representante del PRD planteó la posibilidad de que los representantes de los Partidos Políticos puedan estar presentes en alguno de los simulacros para observar cómo se desarrolla el proceso, tanto a nivel central como en los órganos desconcentrados.

El Dr. Torres respondió a los diversos cuestionamientos y señaló que se desagregarán las actividades de la Unidad de Informática en el guión del simulacro.

Indicó asimismo, que el cuarto simulacro a carga total se parecerá más al momento real como lo señala la representación del PRI, porque será una prueba a carga total con todos los aspectos que en los simulacros parciales se han ido desahogando.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que es válido que en sesión, la Comisión conozca y pueda eventualmente observar y dar seguimiento al desarrollo de los simulacros.

El Presidente de la Comisión intervino y propuso la pertinencia de que los representantes de los partidos políticos, cuando así lo consideren, asistan como observadores a los simulacros del Programa de Resultados Electorales Parciales, no solo en el ámbito de operación central, sino también en los órganos desconcentrados; asimismo, solicitó al Lic. Osorio, titular de la UCAOD que dé seguimiento al número de representantes de los partidos políticos en los Consejos Distritales, en los simulacros, para que se informe lo conducente.

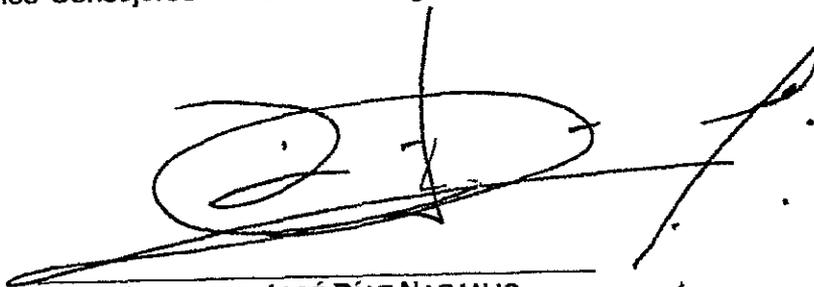
8.- ASUNTOS GENERALES.

El representante de Convergencia intervino en este punto para preguntar al Presidente de la Comisión si Parametría, la empresa que se piensa contratar, participó en el PREP de Oaxaca.

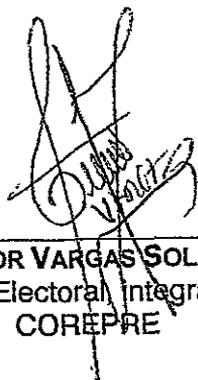
Al respecto el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo explicó que, a partir de los documentos revisados, la contratación de las empresas se deriva de los trabajos y los acuerdos de la Comisión y del Consejo General y, entre otras referencias, es que dichas empresas pertenecen a Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) y al Consejo de Investigadores de Opinión Pública C.I.O.P.

Asimismo, aclaró que hay una limitante para las dos empresas, toda vez que, sólo van a proporcionar asesoría técnica, pero no van a participar en la ejecución operativa de los conteos rápidos, lo que da mayor garantía y transparencia al proceso de operación de los conteos rápidos.

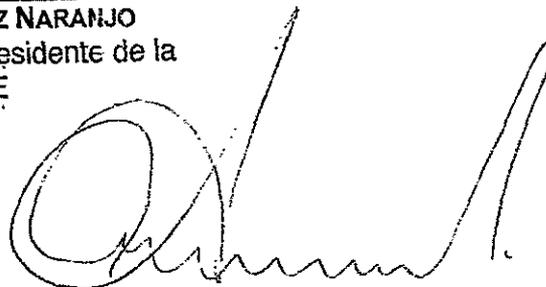
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12 horas con 18 minutos del 15 de marzo de 2006; misma que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE